

PROPUESTA PARA LA ELECCION DE CONTRALOR PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 – 2019

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA

INTRODUCCION

La principal dificultad de los gobiernos Departamentales y Municipales es la falta de interactuar en tiempo real con la comunidad, es por eso que mi propuesta esta encaminada a la búsqueda de un departamento transparente donde el primer aliado será la prevención y no la sanción, esta prevención se lograra a través de la participación ciudadana, y una eficiente labor de operatividad de las oficinas de control interno de los sujetos vigilados y el fortalecimiento en los procesos auditores de la contraloría Departamental.

Todo lo anterior enmarcado en nuestra constitución, la ley 330 de 1996(Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 308 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales), ley 42 de 1993 (Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen). Demás decretos reglamentarios y Normas acordes con el control fiscal.

OBJETIVOS

1. La Participación Ciudadana Punto de Partida del Control Fiscal.

- Cumplir con los lineamientos consagrados en nuestra constitución Política en Democracia participativa, de manera que durante el periodo 2016 a 2019, se haga reconocimiento a la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal.

2. Eficiencia en la labor ejercida por las oficinas de control Interno de los Sujetos Vigilados.

- Seguimiento y fortalecimiento de las oficinas de Control Interno de los sujetos vigilados a fin de que se realice un control previo por parte de estas a todas las actuaciones administrativas de sus entidades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la ley 80 de 1993 y la ley 87 de 1993.

3. Apoyo Técnico para fortalecimiento al Control Político.

- Fortalecimiento y apoyo a la Asamblea Departamental de manera permanente para su función del Control Político, como insumo importante para nuestro control fiscal eficiente.

4. Fortalecimiento del Proceso Verbal como agilidad y eficiencia del Control Fiscal.

Durante el próximo cuatrienio propenderé por la aplicación de los procesos verbales de responsabilidad fiscal a fin de combatir en tiempo real la corrupción, teniendo en cuenta que se den los elementos necesarios que dicta la ley para poder ser aperturados por este medio.

Este procedimiento verbal tiene como objetivo mejorar la eficacia del control fiscal es decir que los resultados se logren de manera oportuna. (Se aclara que este proceso podrá tomarse, siempre y cuando se den dan los requisitos de los artículos 41 y 48 de la Ley 610 de 2000).

5. Las tecnologías de la Información y de las comunicaciones serán parte fundamental para un eficiente control fiscal oportuno y participativo, en las medidas de los recursos económicos y humanos de la entidad.

Me apoyare en los instrumentos y equipos de existentes en la entidad, propendiendo siempre por mejorar las tecnologías de la información, siempre enmarcado en la austeridad y priorización de los recursos públicos.

6. El análisis y vigilancia de los recursos naturales y del medio ambiente serán insumo importante del ejercicio del control fiscal durante el periodo comprendido del 2016 a 2019.

El informe anual del estado de los recursos naturales y del medio ambiente que se presenta a esta corporación será insumo importante de partida para la vigilancia y control de estos durante los próximos cuatro años.

7. Fortalecimiento del recurso humano de la entidad, capacitándolos para que se ejerza un libre y efectivo control fiscal como prioridad a la misión institucional.

La capacitación de los servidores públicos de la contraloría se hará de acuerdo con sus funciones, perfiles y responsabilidades, para lo cual estaré en la capacidad de aceptar las consecuencias de nuestras decisiones tomadas libremente, aportando lo mejor de mi y el quipo de trabajo que allí encuentre cumpliendo el deber asignado.